

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21993 CEUTA

Edicto

Doña Elsa María Almagro Miras, Letrada del Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y Mercantil de Ceuta nº 5 de Ceuta, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial Sección I declaración de concurso con el nº 000003 /2019 y nig nº 51001 41 1 2019 0000057, se ha dictado en fecha 6 de julio de 2020 auto conclusión de concurso voluntario del deudor Serlvicon Limpiezas, S.L., con cif nº B11958048, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Ceuta, Muelle Deportivo s/n.

Ceuta, 6 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elsa María Almagro Miras.

ID: A200029042-1